



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

1420

RESOLUCIÓN C.G.E.
Expte. Grabado N° (2059994)

PARANÁ; 10 MAY 2018

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Centro Regional de Capacitación y Desarrollo Comunitario del Departamento Concordia solicita el reconocimiento de la Capacitación "*Proyectos Talleres Comunitarios sobre Aprendizaje-Servicio-Especialización para Tutorías y Espacios Opcionales*"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha acción cumple con los requisitos para su aprobación, de acuerdo a las disposiciones para Capacitación, Actualización y/o Perfeccionamiento docente dispuesto por Resolución N° 4120/13 C.G.E.;

Que los docentes son protagonistas del proceso enseñanza-aprendizaje, ya que con su intervención permiten que la educación irrumpa como un fenómeno social no solo por sus fines, sino también porque aportan con su ejercicio a la conformación de la realidad social y cultural de los distintos grupos humanos que la conforman;

Que la educación es un compromiso político social a los efectos de construir una sociedad mas justa, reafirmar la soberanía, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales, en este marco aparece como tarea indelegable del Estado provincial brindar a los docentes la capacitación necesaria para que las tareas políticas optimicen sus resultados;

Que el propósito del Proyecto es promocionar una unidad temporal idónea para el desarrollo de un proceso de formación/asesoramiento sobre aprendizaje, servicio que busque incorporar las estructuras solidarias de la actividad en las prácticas docentes/tutoriales cotidianas en las clases;

Que la propuesta está destinada a docentes de todos los niveles y modalidades y estudiantes de Profesorados dependientes del Consejo General de Educación, con interés en la Metodología de Aprendizaje-Servicio a desarrollarse durante el ciclo lectivo 2018;

Que Jurado de Concursos determina la bonificación cultural que corresponde otorgar a los participantes;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Am.

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

1420

RESOLUCIÓN

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2059994)

////

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer la Capacitación “*Proyectos Talleres Comunitarios sobre Aprendizaje-Servicio-Especialización para Tutorías y Espacios Opcionales*”, presentada por el Centro Regional de Capacitación y Desarrollo Comunitario del Departamento Concordia, destinado a docentes de todos los niveles y modalidades y estudiantes de Profesorados dependientes del Consejo General de Educación, con interés en la Metodología de Aprendizaje-Servicio; atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a los docentes que cumplimenten los requisitos de asistencia exigidos, la bonificación cultural que se detalla a continuación:

-DOCENTES DE NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y SECUNDARIO EN TODAS SUS MODALIDADES:

-Asistentes: 0,30 Puntos.-

-Docentes Responsables: 0,45 Puntos.-

(Artículo 55°, Inciso “a” Acuerdo Paritario – Agosto 2017 - Resolución N° 1000/13 CGE)

ARTÍCULO 3°.- Dejar aclarado que el reconocimiento efectuado en el Artículo 1°, tendrá vigencia por el término de un (1) año calendario a partir de la emisión de la presente conforme lo dispuesto por Resolución N° 4120/13 CGE, Capítulo VI, punto 4.-

ARTÍCULO 4°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Planeamiento Educativo, Direcciones de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Centro de Documentación e Información Educativa, Direcciones Departamentales de Escuelas, Regional de Capacitación y Desarrollo Comunitario (capacitaciones_jornadas@yahoo.com) y oportunamente archivar.-
RD.


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. María Tránsito de Landó
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos